

INFORME DE EVENTO: MORTALIDAD MATERNA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEMANA 52, 2022.

*Yaddy Alejandra Solarte
Referente de mortalidad evitable - EEVV
Oficina de Epidemiología
Subdirección de Salud Pública
Instituto Departamental de Salud de Nariño*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud vigila el evento de muerte materna a través de las siguientes definiciones operativas de caso (1):

- Muerte materna temprana: “la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales”.
- Defunción materna tardía: “muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días, pero antes de un año de la terminación del embarazo”.
- Muertes maternas por causas coincidentes: ocurren en el embarazo, parto, o el puerperio y como etiología incluyen lesiones de causa externa por accidentes, homicidios, suicidios (2).

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1. Describir el comportamiento de la notificación del evento de muerte materna en el departamento de Nariño durante 2022.
- 2.2. Caracterizar el evento en términos de tiempo, lugar, persona y otras variables de interés.
- 2.3. Describir los determinantes de muertes maternas tempranas en Nariño durante el mismo periodo de tiempo.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un análisis descriptivo transversal de la notificación de los casos de muerte materna al aplicativo SIVIGILA mediante el código 551 y el sistema de vigilancia de muerte materna basada en la web, desde la semana epidemiológica 01 hasta la semana 52 de 2022.

Los datos se obtuvieron a través de fuente secundaria, por medio de la notificación individual de casos de muertes en mujeres durante la gestación, parto y hasta un año posterior a la terminación de la gestación independiente de la causa de la muerte, cotejando

Mortalidad materna

cada registro con la información diligenciada en el certificado de defunción en el registro único de afiliación en el módulo de defunciones RUAF-ND.

El proceso de depuración previo al análisis incluyó la eliminación de los casos con ajuste 6; con ajuste D por error de digitación y los casos con residencia diferente al departamento de Nariño.

El plan de análisis incluyó estadística descriptiva mediante análisis univariado, se calcularon medidas de tendencia central, medidas de ocurrencia y cálculo de proporciones.

Los denominadores usados para el cálculo de la razón de muerte materna fueron los nacidos vivos ingresados en el aplicativo RUAF N con residencia en el departamento de Nariño. El coeficiente de multiplicación para cálculos fue por 100.000 nacidos vivos.

Consideraciones éticas: durante el análisis no hubo ninguna intervención en los sujetos, no se violó el derecho a la privacidad y los resultados se presentaron de manera agrupada. De acuerdo con la Resolución 008430 de 1993 este análisis se consideró sin riesgo.

4. HALLAZGOS

4.1. Comportamiento de la notificación

Durante 2022 se notificaron un total de 19 casos al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), de las cuales 15 correspondieron a muertes maternas tempranas (muertes ocurridas durante el embarazo parto y hasta los 42 días postparto), dos fueron muertes maternas tardías (las que ocurren desde el día 43 y hasta un año de terminada la gestación), una muerte por causa externa y una muerte sin especificar.

Al observar el comportamiento de las muertes maternas del año anterior se encuentra una leve disminución del 21% sin embargo las muertes maternas tempranas aumentaron en 13 % aproximado. Tabla N°1.

Tabla 1. Muertes maternas según su clasificación, Nariño, 2021 - 2022

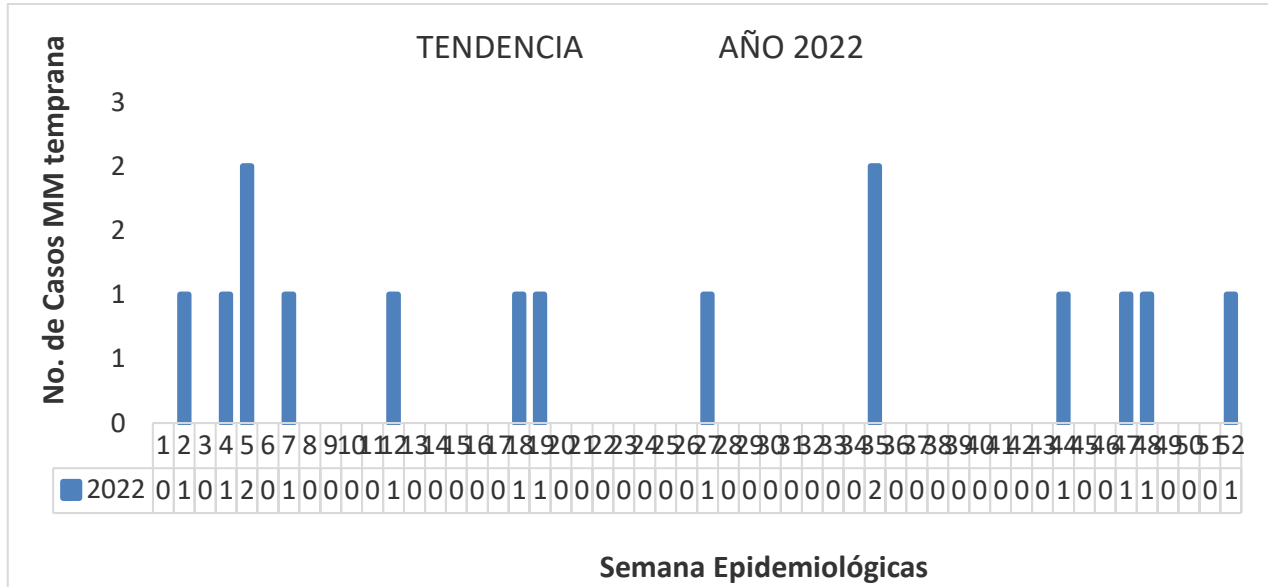
Año	Temprana	Tardía	Sin especificar	Coincidente	Total
2021	13	6	0	5	24
2022	15	2	1	1	19

Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

De acuerdo con el comportamiento por semanas epidemiológicas, el mayor número de casos de muertes maternas tempranas se notificó en la semana 5. Gráfica N° 1.

Mortalidad materna

Gráfica 1. Comportamiento de la notificación de muertes materna temprana según semana epidemiológica, Nariño, 2022.



Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

Se notificaron muertes maternas en mujeres residentes en once municipios del departamento de Nariño, las cuales en mayor proporción se concentraron en la entidad territorial de Pasto. Tabla N° 2

Tabla. 2. Muerte materna según tipo de muerte por entidad territorial de residencia, Nariño, 2022.

Municipio	Num casos MM 2022
Ricaurte	1
Pasto	3
Tumaco	5
Yacuanquer	1
Ipiales	2
Buesaco	1
La Unión	2
Barbacoas	1
Potosí	1
Cumbitara	1
Nariño	1

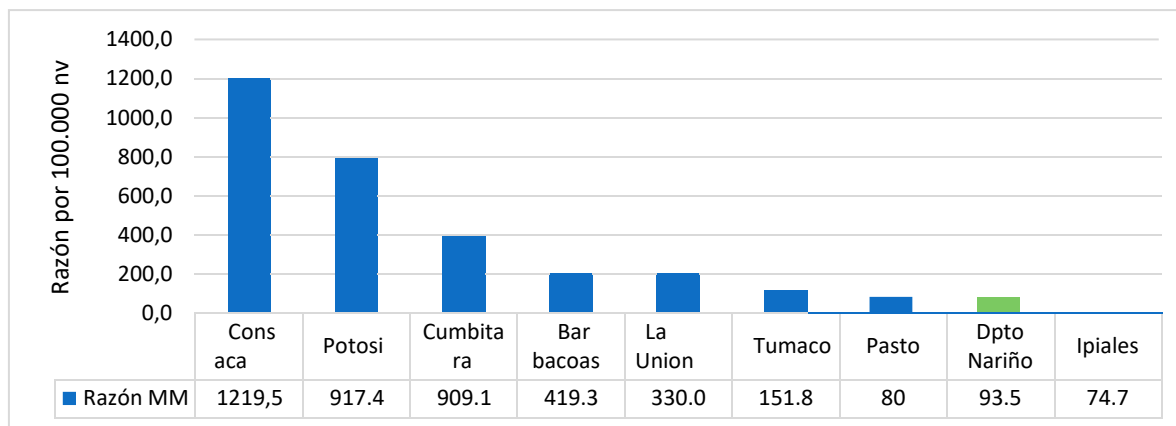
Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

Mortalidad materna

La razón de mortalidad materna departamental a semana epidemiológica 52 de 2022 fue de 93,5 casos por 100.000 nacidos vivos.

La entidad territorial quien reportó más casos de mortalidad materna año 2022, es Tumaco con número de casos 5 superando con razón 151.8 por cada 100.000 NV. Sin embargo el municipio de Consaca presenta una razón de 1.666 NV. La razón de muerte materna más baja se encontraron el municipio de Ipiales con 74,7 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Gráfica N° 3

Gráfica 3. Razón de muerte materna por municipio de residencia, Nariño, 2022



Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022 – RUAF ND 2021. Información preliminar

4.2. Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios)

En relación con las causas de muerte materna temprana el 84,6% corresponden a causas directas. Las principales causas directas agrupadas corresponden a las hemorragias obstétricas y los trastornos hipertensivos del embarazo con el 45,5%.

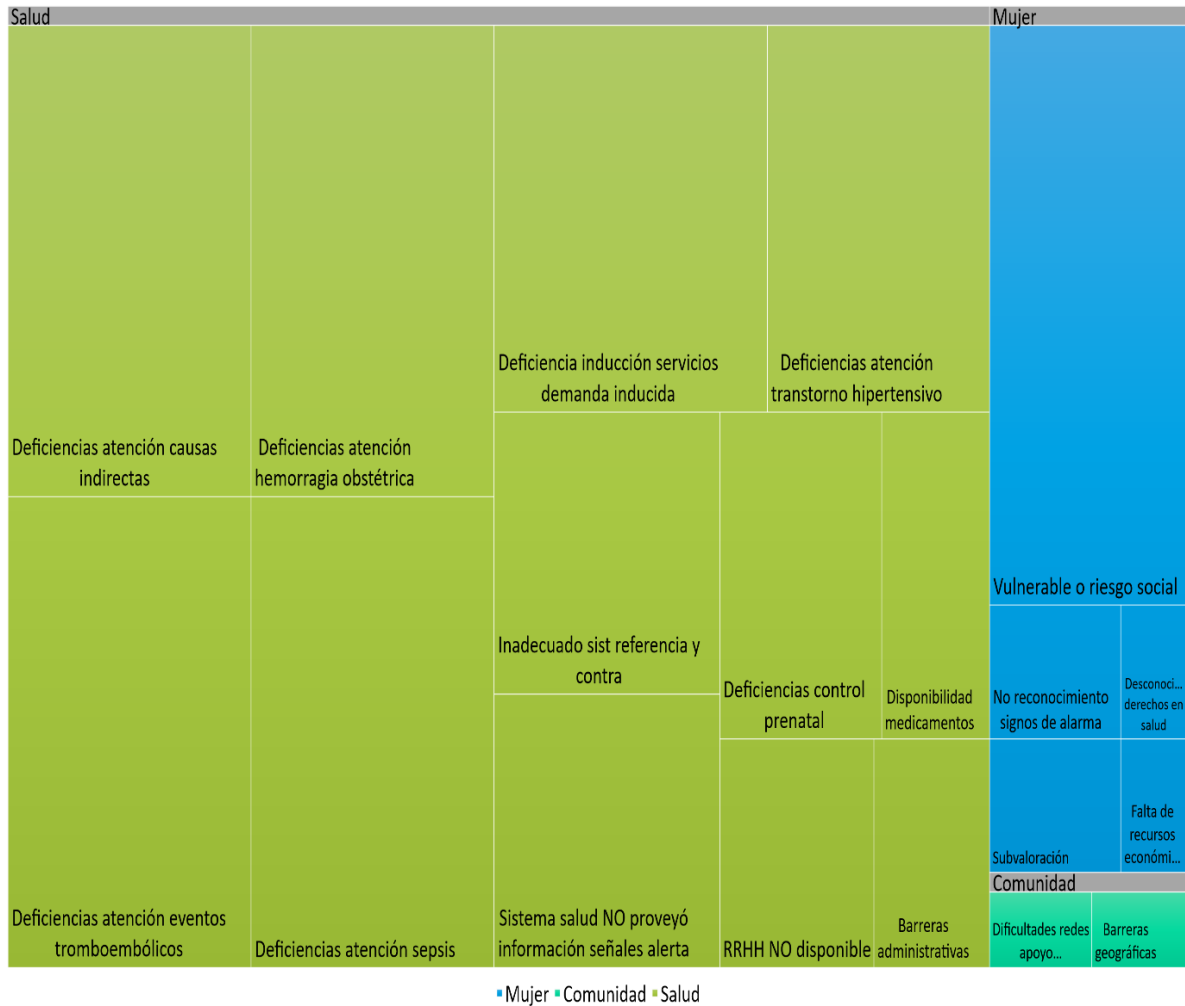
4.3. Determinantes de muerte materna temprana en Nariño

A través de las unidades de análisis realizadas durante 2022 se pudo concluir que el principal determinante que contribuye al evento de muerte materna temprana son los servicios de salud, donde en el 100% de las mujeres se identificó deficiencias de la calidad durante el proceso de atención de la hemorragia obstétrica, el manejo de la sepsis, los eventos tromboembólicos y las causas indirectas; frente a la atención de los trastornos hipertensivos, se identificó fallas en el 75% de las mujeres atendidas por esta causa; en el

92,3% de los casos no se realizó inducción a la demanda de servicios preventivos, en el 55,6% de los casos fue inadecuado el funcionamiento del sistema de referencia y contrareferencia, al 53,8% de las gestantes no se les proveyó información frente a signos y síntomas de alarma, en el 46,2% de los casos hubo deficiencia durante la atención del control prenatal. Gráfica N° 5

Gráfica N° 5. Determinantes de muerte materna temprana, Nariño, 2022.

Mortalidad materna



Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

5. CONCLUSIONES

- Se evidencia una reducción en los casos de muerte materna con respecto a los casos notificados en 2021.
- Incrementaron los casos de muerte materna temprana en 2022 con respecto a 2021
- La población con mayor riesgo para el evento de muerte materno es quien se encuentran lejos de capital.
- Las principales causas de muerte materna son directas secundarias a emergencia obstétrica por hemorragia obstétrica y trastornos hipertensivos del embarazo.
- La mayoría de los casos de muerte materna se presentaron en mujeres en condición de vulnerabilidad o riesgo social convirtiendo al evento de MM en una expresión de injusticia en el territorio Nariñense.
- A través del análisis individual de los casos de muerte materna se puede evidenciar que la mayoría de los determinantes relacionados con el evento son susceptibles de intervenir a través de estrategias de promoción hacia una maternidad segura.
- Se identificó deficiencias de la calidad durante el proceso de atención durante la emergencia obstétrica en el 100% de los casos.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los conocimientos del talento humano que atiende gestantes en el departamento de Nariño en emergencia obstétrica.
- Fortalecer la planificación familiar y estrategias encaminadas a reducir el embarazo en adolescentes.
- Fortalecer la ruta para la atención de violencias sexuales en el departamento de Nariño.
- Articulación con diferentes entidades gubernamentales tanto territoriales como nacionales para disminuir las barreras geográficas a las que se encuentran expuestas las gestantes.
- Continuar con el plan para la reducción de la muerte materna en el departamento de Nariño enfocado en garantizar el acceso efectivo a los servicios preventivos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de vigilancia en salud pública de mortalidad materna. 2020.
2. Organización Mundial de la Salud. Guía de la OMS para la aplicación de la CIE-10 a las muertes ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio: CIE-MM. 2012 p. 47.